



Asunción, 10 de mayo de 2022

NOTA DUOC Nº 89 /2022

**Señor**

**Abog. PABLO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

En el marco de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/16 y la Resolución DNCP N° 1399/20 – de Reglamentación de Mecanismos de Participación y de Modalidades Complementarias de Contratación..., y conforme las tareas que conllevan la programación para la realización de procesos de adquisición, solicito sus buenos oficios para que la DNCP realice la publicación en la página web para la RFI's (Request For Information – Solicitud de Información) a fin de obtener Precios de Referencia para el llamado a contratación de "Seguro para camionetas de la SENABICO – Plurianual – Segundo llamado" a ser llevada a cabo por el Ministerio del Interior .

Asimismo, en adjunto digital, se remiten los documentos que contienen especificaciones técnicas requeridas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.



**Abg. Mauro Benítez**, Director Interino  
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio del Interior



# REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**"RFI"**

**Solicitud de Información (Request For Information)**

**CONSULTA PÚBLICA PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS DE  
REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE  
"SEGURO PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO –  
PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"  
2022 - 2023**

**Asunción, Paraguay  
2022**





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## Contenido

1.	Proyecto	4
2.	Objetivo de la Consulta	4
3.	Mecánica de la Consulta	4
4.	Información de Contacto	4
5.	Anexo "A"	5



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



## 1. Proyecto

SEGURO PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO

## 2. Objetivo de la Consulta

Se requiere recibir, por escrito, propuestas de precios de manera a obtener la mayor participación posible, y tener un precio referencial acorde a la situación nacional; todo esto a fin de llevar adelante el proceso licitatorio para la contratación de "Seguro para camionetas de la SENABICO - PLURIANUAL".

## 3. Mecánica de la Consulta

- Aquellos interesados en participar deberán enviar sus propuestas y cotizaciones; a más tardar el miércoles, 18 de mayo de 2022, vía correo electrónico a la dirección [uoc.mdi@gmail.com](mailto:uoc.mdi@gmail.com). Una vez concluido el plazo mencionado, no se recibirán más propuestas y se considerará cerrada la consulta pública.
- Se solicita que las cotizaciones refieran únicamente a las especificaciones técnicas detalladas más adelante. No serán tenidas en cuenta productos con especificaciones técnicas diferentes.
- No se atenderán aquellas propuestas e informaciones que no se encuentren relacionadas con el objeto de la presente consulta.

### Nota:

Los resultados de la consulta pública no tienen carácter vinculante para el Ministerio del Interior, pero la información recabada será de suma importancia para establecer el criterio a seguir en la toma de decisiones.

## 4. Información de Contacto

Ministerio del Interior

Dirección: Chile N° 719 casi Haedo

Tel.: +595 21-415 – 2669/2662

Correo: [uoc.mdi@gmail.com](mailto:uoc.mdi@gmail.com)

Responsable: Abg. Mauro Benítez, Director de UOC





## ANEXO "A". Consideraciones técnicas

### "SEGURO PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO - PLURIANUAL"

ITEM	MARCA	TIPO	MODELO	CHASIS	MATRICULA	AÑO	MONTO ASEGURADO
1	Toyota	Camioneta	Fortuner	MROYZ59G001125890	BKP385	2014	185.000.000.-
2	Toyota	Camioneta	Hilux	8AJFY29G7F8568396	BNE449	2014	120.000.000.-

## 1. Especificaciones Técnicas

### SEGURO PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO - PLURIANUAL.

**Vigencia:** 12 (doce) meses

**DAÑOS/ROBO:**

1. Daños materiales (incendios y/o accidente) 100% de cobertura.
2. Daños materiales al amparo del robo total: 100% del capital asegurado.

**Agregar:**

1. Daños materiales al amparo de robo total: 100% del capital asegurado.
2. Daños causados por granizos: 100% del capital asegurado.
3. Daños por tumulto popular: 100% del capital asegurado.
4. Cobertura a cualquier conductor (manejo de terceros debidamente habilitado).

**Contra todo Riesgo (C.T.R.)**

**Responsabilidad Civil**

- a) R.C. Lesiones o muerte de una persona hasta la suma de Gs. 50.000.000.-
- b) R.C. Lesiones o muerte de más de una persona hasta la suma de Gs. 80.000.000.-
- c) R.C. Daños o roturas a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 30.000.000.-

**Incendio:**

- 1- Parcial hasta los valores de los daños para cada vehículo.
- 2- Total, reposición de los vehículos similares conforme a los valores de mercado del bien asegurado.

**Accidente:**

- 1- Parcial hasta los valores de los daños para cada vehículo.
- 2- Total, reposición de los vehículos similares conforme a los valores de mercado del bien asegurado.
- d) Robo, reposición del vehículo.
- e) Accidente al chofer y acompañantes.
  - 1- O.V.P. Gastos médicos por persona, hasta la suma de Gs. 5.000.000.-
  - 2- O.V.P. Muerte o invalidez, hasta la suma de Gs. 50.000.000.-
  - 3- O.V.P. Incapacidad permanente, hasta la suma de Gs. 30.000.000.-

**Daños Materiales** parciales, hasta los valores de los daños para cada vehículo por: Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado, Granizos, Impacto de vehículos terrestres, caída de aeronave o de sus partes componentes, tumulto, alboroto popular o huelga y/o





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

total reposición de los vehículos similares conforme a los valores de mercado del bien asegurado.

**COBERTURAS ADICIONALES**

- Servicio de Grúa y Ambulancia: En todo el territorio Nacional las 24 (veinticuatro) horas.
- Centro de atención, asesoramiento y acompañamiento 24 (veinticuatro) horas en caso de siniestros.
- **Provisión de extintor para los vehículos, balizas, llave de ruedas, sistema de posicionamiento Global y Botiquín de primeros auxilios.**

**OBSERVACIÓN:**

Para los casos de siniestros de vehículos, en la reparación de estos deberán ser utilizados repuestos y accesorios de las marcas, originales.

**CAPACIDAD DE OCUPANTES**

**CAMIONETAS:** 1 (un) conductor más, 4 (cuatro) pasajeros.

**SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** es por ÍTEM.

**1. Plan de Entrega (Bienes)**

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha(s) Final (es) de entrega.
1 y 2	Seguro para camionetas de la SENABICO	Unidad	Ver EETT	Las pólizas deberán ser entregadas en la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, sito en Chile Nº 719 c/ Haedo, 2° piso. conforme a la emisión de las Órdenes de Compras.	Las pólizas deberán ser entregadas en el plazo de 48 hs. a partir de la recepción de la Orden de Compra, previa firma del Contrato.



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".